



# Bachillerato en Ciencias Religiosas

---

## Derecho Canónico

- **Titulación:** Bachillerato en Ciencias Religiosas (virtual)
- **Modalidad:** Iscreb Virtual
- **Semestre:** 1r | **ECTS:** 4
- **Área:** | **Periodo lectivo:** 1r semestre
- **Profesorado:** [Dr. Eulogi Broto i Alonso](#) | **Lengua:**

## Justificación

El derecho canónico, que no se limita al Código de Derecho Canónico, regula las relaciones jurídicas y los derechos y deberes de los fieles dentro de la Iglesia Católica como comunidad de personas, con su estructura y sus finalidades propias. La justicia, junto con la caridad, son dos de los aspectos más destacados del propio mensaje cristiano, y fundamentan en buena parte la acción social de la Iglesia en este mundo. Por ello, la Iglesia no puede prescindir de la aplicación interna de las regulaciones y garantías que ha desarrollado durante los siglos, basadas en el mensaje divino, y que se encuentran reflejadas en su derecho, única forma humana de intentar lograr la justicia dentro de dicha comunidad. El derecho canónico es primordialmente un conjunto de herramientas nacidas para prevenir conflictos dentro de la sociedad eclesial, en espera del entendimiento y la libre aceptación de las normas por parte de los fieles, siendo las funciones disciplinarias y judiciales, última ratio; y siempre basadas en la finalidad esencial de todo el mensaje cristiano: “la salvación de todos y cada cual”, el -salus animarum-. Debe ser obligación de fieles y pastores conocer y respetar el derecho canónico.

## Requisitos y orientaciones previas

Sin requisitos previos obligatorios, si bien se recomienda cursar conjuntamente: Historia de la Iglesia I y/o Sacramentos.

## Competencias y Objetivos

### COMPETENCIAS

1. Capacidad de análisis y síntesis, capacidad crítica respecto de un objeto de estudio determinado, y ante los acontecimientos y procesos actuales.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y adquirir los conocimientos básicos de las profesiones letradas en la Iglesia.
3. Comunicación oral y escrita con capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
4. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad con habilidad para trabajar en un contexto internacional.
5. Conocimiento y comprensión de la historia jurídica de la Iglesia en el contexto de la historia universal.

6. Aproximación a las líneas básicas del método jurídico.
7. Capacidad para conectar los conocimientos adquiridos con otras áreas de conocimiento.

## OBJETIVOS

Disciplina separada e independiente de la teología, el derecho canónico es un cuerpo jurídico completo que influye todos los aspectos de la vida de la Iglesia actual. Es, por tanto, obligación de todo fiel conocer, respetar y aplicar el derecho canónico; por lo que desde un punto de vista eminentemente práctico, como objetivo general, buscaremos familiarizar al alumno con las normas y las problemáticas vigentes y destilar la correcta forma jurídica canónica de solucionarlas, y todo ello para:

1. Presentar la importancia que ha tenido el derecho canónico a nivel histórico como base del derecho común europeo en la formación de nuestras raíces culturales y jurídicas.
2. Conseguir que el alumno se familiarice con la utilización y la terminología de las normas y fuentes canónicas del derecho, tanto universales como particulares, vigentes e históricas.
3. Conseguir evidenciar que, a pesar de estar completamente regulada, los bautizados forman parte de una sociedad libre, plural y abierta, donde cada fiel tiene su papel según las enseñanzas del Concilio Vaticano II.
4. Asumir los principios informadores de la asignatura y el método jurídico canónico, de forma que los podamos aplicar a cualquier aspecto de la vida de la Iglesia.
5. Conocer los derechos, y a la vez las obligaciones, de los fieles católicos y los medios para ejercerlos efectivamente; y potenciar la idea de comunión referida a las relaciones jurídicas.
6. Conocer a fondo la estructura de la Iglesia y las relaciones jurídicas internas entre sus organismos y los fieles.
7. Conocer, identificar y calificar los problemas más candentes del derecho canónico vigente planteando soluciones jurídicas, valorando que el derecho es una ciencia abierta y en evolución.
8. Valorar el ordenamiento jurídico de la Iglesia como un conjunto, a ser interpretado según las indicaciones del magisterio y en plena comunión.
9. Conocer a fondo la regulación matrimonial de la Iglesia Católica y su valor sacramental y contractual.
10. Valorar el logro que supone vivir en un territorio donde la Iglesia y el Estado están separados y dónde impera la libertad religiosa y de conciencia

## Contenidos

- 1.- Fuentes e historia del derecho canónico.
- 2.- Fundamentos y normas generales del derecho canónico.
- 3.- Derecho de personas en la Iglesia. Derechos y deberes de los fieles dentro de la Iglesia.  
El papel de los laicos.
- 4.- Derecho Público de la Iglesia, general y especial.  
Iglesia Universal e Iglesias Particulares.  
Autoridad Suprema y Autoridad diocesana.  
La función de regir.
- 5.- La función de enseñar, y la presencia social de la Iglesia.
- 6.- Teología del derecho canónico, derecho sacramental y normas litúrgicas.
- 7.- Bienes temporales de la Iglesia.
- 8.- Derecho Penal canónico.
- 9.- Derecho matrimonial y derecho procesal canónico.
- 10.- Derecho Particular y Derecho Oriental.

## Metodología y Evaluación

### METODOLOGÍA

Los temas están divididos en capítulos con un texto de apuntes de extensión diferente, así como la lectura de los textos legales, básicamente los diversos apartados del Código de derecho Canónico. Los/las alumno/as deben trabajar los cánones (texto legal) del Código de Derecho Canónico, a la vez que leen los textos presentados en

cada unidad.

Las "Actividades-Ejercicios" se deben ir haciendo en el momento que se pide, puesto que están estrechamente vinculados a lo que se estudia y forman parte de los progresivos conocimientos de conjunto que una vez asimilados permitirán llegar a la reflexión jurídica que se pretende.

Estas actividades se enviarán al profesor un vez acabadas para que pueda corregirlas y enviar la corrección personalizada con el correspondiente comentario individualizado, y la nota de cada ejercicio, dentro de la semana siguiente a la recepción del ejercicio.

El cumplimiento de la temporización es fundamental, tanto por parte de alumno, como por parte del profesor, para el buen seguimiento y aprovechamiento de la asignatura. Por lo tanto, la evaluación a la asignatura depende del correcto seguimiento de la temporización.

Transcurrido un mes del inicio del curso, cuando tengan una base para dialogar, opinar y profundizar, a partir de la primera semana de noviembre, se activará el "chat semanal canónico" para que los alumnos puedan consultar on-line y en tiempo real todas sus dudas de los temas y de los ejercicios. Esta herramienta que se ha demostrado de gran utilidad pedagógica, tendrá una duración de una hora quincenal, y se desarrollará los miércoles de 21.45 a 22.45 horas. La participación se valorará a efectos de calificación final.

## EVALUACIÓN

### Ejercicios-Actividades

Las Actividades girarán en torno un tema práctico concreto extraído de cada uno de los temas del programa. A lo largo del curso, el profesor enviará notas explicativas de los temas y de los ejercicios que serán corregidos individualmente a cada alumno. Los ejercicios serán de una temporización quincenal a partir de la segunda quincena de octubre.

El número total de actividades propuestas que se evaluarán es de diez, e intentan recoger la mayoría de los problemas candentes del derecho canónico vigente, mientras invitan a la reflexión jurídica a tenor de las normas canónicas.

El alumno/a, tiene que presentar 8 ejercicios de los 10 planteados. Para la calificación final, computarán las seis mejores notas obtenidas (60%, un 10% cada ejercicio de los computados).

El seguimiento y participación en el chat supondrá el 20% de la evaluación final, y el 20% restante corresponderá a las lecturas de los materiales y el estudio personal del alumno según el seguimiento hecho con el profesor por todos los medios pedagógicos, foro, email y encuentros presenciales.

## Bibliografía

- [www.vatican.va](http://www.vatican.va)

Contiene los textos legislativos originales (Código en varios idiomas y en latín, con índices de búsqueda), así como de las Constituciones Apostólicas ordenadas cronológicamente por cada Pontífice Romano que las dio.

### **Ediciones del Código** derecho canónico 1983:

- *Código de derecho canónico; edición bilingüe y anotada a cargo del Instituto Martín de Azpilcueta*, 7a ed., Pamplona: EUNSA, 2007, 1576 p.
- *Código de derecho canónico; edición bilingüe comentada por los profesores de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca*; colaboradores: Juan Luis Acebal ... [et al.], (Minor: 442), Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos 2005, 943 p.
- *Código de derecho canónico: edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones*; Antonio Benlloch Poveda, dir., 5a ed , EDICEP, 2008, 822 p. NO actualizado.

Comentarios: *Comentario exegético al código de derecho canónico*, Navarra: Eunsa Baranain, Universidad de Navarra. Instituto Martin de Azpilcueta, 3a. Ed. 2002.

**Manuales:**

- JOSÉ TOMÁS MARTÍN DE AGAR Y VALVERDE, (aut.), *Introducción al Derecho Canónico*, Madrid: Editorial Tecnos, 2ª ed., 1ª imp.(06/2014), 248 páginas; ISBN: 8430962077 ISBN-13: 9788430962075.
- TEODORO BAHILLO RUIZ, (AUT.), *Derecho canónico. I: El derecho del Pueblo de Dios*, (Sapientia fidei, 32, 2 vols.) Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1ª ed., 1ª imp.(09/2006) 510 páginas; ISBN: 8479148470 ISBN-13: 9788479148478.
- FEDERICO RAFAEL AZNAR GIL, (AUT.), *Derecho canónico. II: El derecho en la misión de la Iglesia*, (Sapientia fidei, 33, 2 vols.) Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1ª ed., 1ª imp.(09/2006), 440 páginas; ISBN: 8479148489 ISBN-13: 9788479148485.
- [SÁNCHEZ-GIRÓN, JOSÉ LUIS](#), *El Código de Derecho canónico de 1983, balance y perspectivas a los 30 años de su promulgación*, (Biblioteca Comillas. Derecho Canónico) Madrid: [Universidad Pontificia de Comillas](#), 2014, ISBN: 9788484685265.
- BUENO SALINAS, SANTIAGO, *Dret canònic: universal i particular de Catalunya*, Madrid-Barcelona: Marcial Pons, 1999, 466 p.